Sesión: 41
Fecha: 07-06-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 868

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de reforma constitucional que permita la incorporación de una segunda papeleta en el plebiscito de salida del 17 de diciembre de 2023, que consulte a la ciudadanía su disposición para un nuevo proceso constituyente de fracasar la propuesta que han de elaborar los consejeros constitucionales en el presente proceso.

Votación Sala

Estado:	Rechazado
Sesión:	52
Fecha:	10-07-2023
A Favor:	6
En Contra:	76
Abstención:	37
Inhabilitados:	0

Autores:

1 **Enrique Lee Flores**

2 **Roberto Arroyo Muñoz**

Adherentes:

1

N° 868, presentado en sesión N° 41, el día 07 jun 2023 a las 00:00 Hrs.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
(160523)

QUE SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, PRESENTE UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PERMITA LA INCORPORACIÓN DE UNA SEGUNDA PAPELETA EN EL PLEBISCITO DE SALIDA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE CONSULTE A LA CIUDADANÍA SU DISPOSICIÓN PARA UN NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE DE FRACASAR LA PROPUESTA QUE HAN DE ELABORAR LOS CONSEJEROS CONSTITUCIONALES EN EL PRESENTE PROCESO.

Es de conocimiento público el rotundo fracaso del primer proceso constituyente que pretendió dotar a Chile de una nueva Constitución que diera respuesta a las demandas del llamado “estallido social”. Más allá de las razones que derivaron en su rechazo, con un contundente 61,86% de Rechazo, las condiciones del entorno cambiaron drásticamente y así mismo las prioridades de la ciudadanía, las que, sin desconocer el anhelo manifestado por contar con una nueva carta fundamental que mirase al futuro y diera un marco regulatorio a Chile para poder encaminarse por la senda de un país más equitativo y moderno, mutaron en orden de la seguridad Pública, el desempleo, la

OFICINA VIRTUAL
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-06-2023
11:23

inmigración, entre otros temas que coparon la agenda. Esto llevó a una parte de la ciudadanía y parte de los actores políticos a cuestionarse la oportunidad de llevar adelante un nuevo proceso, dado el nuevo escenario país con que nos encontrábamos, planteando muchos como un error estratégico, para las fuerzas oficialistas, apresurar un nuevo proceso, siendo los resultados de las pasadas elecciones de consejeros constitucionales, quienes terminarían dándole la razón a estos críticos. Pensamos que fue un error no someter a la voluntad popular este nuevo proceso, pero por conclusiones erradas, a nuestro juicio, tanto a sectores de izquierda como de derecha les pareció beneficioso avanzar sin consultar a la ciudadanía, haciendo caso omiso de lo preceptuado en el art. 142 de la Constitución que establecía, sin lugar a dobles interpretaciones, lo que ocurría de rechazarse el proyecto de nueva constitución. Lo anterior fundamenta que nos asista el legítimo temor de que, de volver a rechazarse la propuesta, que se gestaría al alero de este nuevo proceso, se vuelva a iniciar un tercer proceso, y así sucesivamente, sin que la ciudadanía tenga voz y voto en esta decisión, si no que esta quede supeditada a los “acuerdos políticos” que se pudiesen alcanzar. Creemos que esta incerteza, y carencia de reglas claras afecta las Inversiones, la generación de empleo, el riesgo país, entre otras variables que redundan en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de Chile y relegan a un segundo lugar la voluntad soberana de la ciudadanía. Por esto creemos de suma importancia que se pueda incorporar una segunda papeleta en el plebiscito de salida, planificado preliminarmente para el próximo 17 de Diciembre de 2023, que consulte a la ciudadanía su opinión, respecto de que se debe hacer si el texto propuesto como nueva carta fundamental el rechazado nuevamente, en el siguiente tenor: “De rechazarse esta propuesta para una Nueva Constitución, se debe iniciar un nuevo proceso constituyente”, con la posibilidad de responder “APRUEBO” o “RECHAZO”.

POR LO TANTO, LA CAMÁRA PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-06-2023
11:23
VIRTUAL

QUE SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, PRESENTE UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PERMITA LA INCORPORACIÓN DE UNA SEGUNDA PAPELETA EN EL PLESBISCITO DE SALIDA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE CONSULTE A LA CIUDADANÍA SU DISPOSICIÓN PARA UN NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE DE FRACASAR LA PROPUESTA QUE HAN DE ELABORAR LOS CONSEJEROS CONSTITUCIONALES EN EL PRESENTE PROCESO.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-06-2023
11:23
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ENRIQUE LEE F.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.